

**Intervención de Cuba. 14<sup>ta</sup> sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Revisión de GUATEMALA. Ginebra, 24 de octubre de 2012.**

Señora Presidenta:

Damos la bienvenida a la delegación de Guatemala y le agradecemos por la presentación realizada.

A pesar de los desafíos que enfrenta el país, las injusticias históricas y el adverso contexto internacional, el país puede mostrar importantes logros. Los felicitamos por los avances en la promoción y protección de los derechos humanos y en la implementación de las recomendaciones aceptadas en su primer examen.

Destacamos el fortalecimiento de la institucionalidad del país, en particular, la creación del Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector encargado de diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas dirigidas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos y grupos en situación de pobreza y extrema pobreza.

Se han puesto <sup>en</sup> marcha medidas y programas para combatir y prevenir la violencia de género.

En el área de los derechos económicos, sociales y culturales se han dado importantes pasos de avance. La lucha contra la pobreza es una prioridad. Existen programas para garantizar el derecho a la alimentación, el derecho a la educación y el derecho a la salud. En la esfera de la salud Cuba viene contribuyendo modestamente con programas de cooperación solidaria.

Son notorios también las medidas y programas para proteger y promover los derechos de las poblaciones indígenas. Destacan entre otras la alfabetización de mujeres pertenecientes a estas comunidades.

Cuba recomienda:

1. Continuar implementando programas para garantizar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular el derecho a la educación y el derecho a la salud.
2. Proseguir los esfuerzos dirigidos a erradicar la pobreza y promover la justicia social.

Muchas gracias.